



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO ARTICULADOR EN MÚSICA P.A.M: El estudiante y su devenir en el

P.A.M

PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA IV

ASESORA:

LUZ ANGÉLICA ROMERO MEZA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE ARTES

LICENCIATURA EN MÚSICA

2021.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DIAGNÓSTICO.....	4
1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
3.	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	14
4.	OBJETIVOS.....	14
4.1.	OBJETIVO GENERAL:	14
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	15
5.	JUSTIFICACIÓN:.....	15
6.	ANTECEDENTES TEÓRICOS	17
7.	REFERENTES TEÓRICOS	37
8.	METODOLOGÍA.....	48
8.1	HERRAMIENTA E INSTRUMENTOS	51
8.2	ENTREVISTA	51
	POBLACIÓN PARTICIPANTE.....	52
9.	HALLAZGOS	52
10.	CONCLUSIONES.....	54
11.	BIBLIOGRAFÍA	59
12.	ANEXOS	Error! Bookmark not defined.
12.1	CRONOGRAMA	Error! Bookmark not defined.
12.1.1	PRÁCTICA III	Error! Bookmark not defined.
12.1.2	PRÁCTICA IV.....	Error! Bookmark not defined.
2.	ENTREVISTAS	Error! Bookmark not defined.
2.1.	Entrevistas estudiantes	Error! Bookmark not defined.
2.2.	Entrevistas profesores.....	Error! Bookmark not defined.

1. INTRODUCCIÓN

La inclusión del arte en los contextos educativos formales es de vital importancia por sus múltiples beneficios. El siguiente trabajo narra la investigación del cómo las experiencias de vida a través del arte transforman los caminos a transitar en la cotidianidad. Esta investigación se realizó en el Corregimiento de Santa Elena en la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa del programa Red de Escuelas de Música de Medellín. La población participante son los estudiantes del grado décimo y once que están matriculados en el Proyecto Articulador en Música P.A.M, así como estudiantes egresados, profesores de instrumentos, directores y administrativos de la Red de Escuelas de Música de Medellín.

Después de una revisión del recorrido histórico del Proyecto así como del repaso de la figura jurídica, se identificaron diferentes situaciones a mejorar en el proceso académico llevado a cabo en la articulación. Se desea reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P.A.M como una experiencia significativa en torno a la construcción del proyecto de vida, en donde se generen reflexiones en torno a los testimonios de la comunidad identificada.

Durante el proceso de investigación se exponen elementos importantes identificados a lo largo de la investigación; dichos elementos son la motivación, los ambientes educativos y la experiencia, pensados como ejes fundamentales del proceso académico del P.A.M.

La metodología utilizada cuenta con un enfoque cualitativo, visto desde el método fenomenológico fenomenológico que acoge la experiencia del individuo y el fenómeno en sí, articulado a una historia de vida desde una narrativa que anexará los testimonios recopilados de la población

participante. La recopilación de los testimonios se hizo por medio de entrevistas semi-estructuradas a través de video llamadas, así como la observación participante y la experiencia previa de la investigadora.

Las conclusiones elaboradas al final del documento se realizan desde el análisis de los testimonios de la población participante, en donde se refleja el impacto de la experiencia P.A.M. no solo en el plano de lo académico o lo vocacional, sino también en el plano de lo emocional, de lo que conlleva a la individualidad y las interpretaciones personales de cada sujeto.

2. DIAGNÓSTICO

Santa Elena es uno de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín, ubicado a 17 kilómetros del casco urbano de la ciudad. Limita en la zona norte con los municipios de Copacabana y Bello, en el Sur con el municipio de Envigado, en el Oriente con Rionegro y Guarne y en el Occidente con la zona urbana de Medellín. Siendo el corregimiento más grande del Valle de Aburrá, cuenta con una extensión de 70.46 m² y una población aproximada de 21.081 personas (Perfil Demográfico 2016-2020 Corregimiento 90. Santa Elena). El corregimiento está conformado por 17 veredas, una centralidad, así como también cuenta con predios ecológicos de la empresa pública y privada pertenecientes al Parque Arví, predios destinados a la conservación de la fauna y la flora del territorio. Como corregimiento, con una comunidad ya establecida, una de las manifestaciones culturales más importante que se visibilizan en el territorio es el de la cultura silletera, tradición insignia del territorio y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. La cultura silletera moviliza gran parte de la población

campesina del territorio pero cable resaltar que en Santa Elena no solo se encuentran los silleteros y sus familias, sino también campesinos oriundos de la región que no participan de manera activa en la vida silletera. A la par de los silleteros y de los campesinos no silleteros, se percibe una alta migración de personas de la ciudad de Medellín; ciudadanos que buscan la tranquilidad de la zona rural. Otro grupo focal que interactúa con los antes mencionados es el movimiento *Hippie*, que se identifica con modelos de vida alternativos a los ya identificados. Por lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que el territorio de Santa Elena es rico y diverso en cuanto a las concepciones de vida, adquiriendo en sí mismo una idiosincrasia particular propia del lugar.

Actualmente, en el núcleo 925 se encuentra la Institución Educativa Santa Elena, establecida en el año 1975 con educación básica primaria y bachillerato. La sede bachillerato se encuentra ubicada en el kilómetro 15 vía Santa Elena y la sede primaria se encuentra ubicada en el parque central del corregimiento. La Institución Educativa imparte todos los niveles educativos, desde el preescolar hasta el grado once, así como cuenta con dos Medias Técnicas que son Media Técnica Informática con Énfasis Desarrollo de Software y Media Técnica Crédito y Cartera. La formación académica de la institución plantea como agentes centrales a la comunidad, los estudiantes, maestros y la familia, en concordancia con lo estipulado en el Modelo Pedagógico Central del año 2017, en donde se exponen los procesos que articulan a ese modelo. La Institución Educativa Santa Elena es la institución más grande e importante del corregimiento, pues cobija a una gran población infantil y juvenil en el territorio, contando con más de 800 estudiantes matriculados en el año. Su planta física consiste en un amplio terreno con nivel desigual el cual contiene los salones de clase, salones informáticos y parte administrativa

en la zona superior, así como el restaurante escolar, la biblioteca, el auditorio, las tiendas y la papelería. Los espacios son grandes, aireados, con un ambiente plenamente rural. La zona inferior cuenta con tres canchas, zonas verdes amplias y pobladas, el parqueadero y la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa de Santa Elena.

La Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa de Santa Elena pertenece al programa Red de Escuelas de Música; La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa social que nace en el año 1996 bajo los Acuerdos Municipales 03 y 04 de la ciudad de Medellín. Se crea con el objetivo de formar niños, niñas y jóvenes en el ámbito musical. Para 1997 se fundaron las primeras seis escuelas de música, entre ellas, la Escuela de Música Santa Elena. Para el año 2000, ya existían veinte escuelas de música distribuidas en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, además de contar con las agrupaciones integradas como los Coros y Orquestas sinfónicas infantiles y juveniles, creados bajo el Acuerdo Municipal 072 de 1998. Actualmente es un programa que cuenta con 27 escuelas de música, 13 enfocadas a la enseñanza de cuerdas frotadas y 13 a la enseñanza de instrumentos de viento y percusión; adicionalmente cuenta con una escuela de músicas populares, en donde se enseña instrumento de cuerdas pulsadas, ubicada en Pedregal. Cuenta con un número total 5000 estudiantes distribuidos en toda la ciudad y 3 de los cinco corregimientos en donde se encuentra presente. Su enseñanza se imparte a niños, jóvenes y adultos y esa población estudiantil aborda a estudiantes entre los 7 hasta los 24 años de edad, en donde por el tiempo de estudio de algunos estudiantes, se encuentran dinámicas musicales multinivel: iniciación, semilleros, nivel medio en donde se ubican pre bandas y pre orquestas y nivel avanzado con las bandas y orquestas principales de las

escuelas así como las agrupaciones integradas contempladas como agrupaciones de Proyección. Adicionalmente y a lo antes mencionado, la Red de Escuelas cuenta con estudiantes que se encuentran cursando carreras universitarias relacionadas con el arte y la música, teniendo un grupo focal importante de estudiantes que se encuentran en el nivel semiprofesional o profesional, y que por cuestiones afectivas, deciden seguir haciendo parte del programa.

Una de esas 27 escuelas de música establecidas en la ciudad de Medellín y sus corregimientos es la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa. Creada en el año 1997, se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Santa Elena, kilómetro 15. La sede de la Escuela de Música es un edificio nuevo, inaugurado en el año 2013, momento en el cual, la Escuela decidió cambiar su nombre de Escuela de Música Santa Elena a Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, en honor al reconocido compositor selenita. Su infraestructura es un edificio en muy buenas condiciones, con áreas ventiladas y algunos salones insonorizados, grandes ventanales en los salones principales y un auditorio principal que cuenta con capacidad para 60 personas. Por estar dentro de las instalaciones de la Institución Educativa, la comunidad musical tiene la posibilidad de disfrutar de amplias áreas verdes que aunque pertenezcan a colegio, están a disposición de la Escuela de Música. Por ser una institución enfocada a la enseñanza de vientos y la percusión, esta se encuentra dotada con una plantilla completa en cuanto a la instrumentación de una banda sinfónica.

La Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa trabaja según los estatutos de la Red de Escuelas, la cual plantea su trabajo formativo en torno a 5 dimensiones que involucran al ser, por medio de la Metodología de Aprendizaje Basada en Proyectos la cual busca incorporar a la

comunidad educativa en el contexto territorial. Las 5 dimensiones que articulan y definen el trabajo realizado en la Red de Escuelas están enfocadas a enlazar todas las áreas que podrían ser definitivas en la construcción de un sujeto; áreas como la Dimensión Pedagógica, Social-Territorial, Estético Musical, Administrativa y Comunicacional. Dentro de la pedagogía establecida por la Red de Escuelas de Música, la Escuela Blas Emilio cuenta actualmente con 132 estudiantes, en el rango de edades entre los 7 y 24 años; muchos de esos estudiantes pertenecientes a la Escuela de Música son personas nacidas en el corregimiento de Santa Elena, así como también niños y jóvenes provenientes de la ciudad de Medellín. Esa migración provoca que la población estudiantil de la Escuela de Música refleje la constante interacción de campesinos y migrantes de Medellín, con diferentes características en sus estilos de vida.

La Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, en constante esfuerzo por el fortalecimiento del sector artístico y cultural del corregimiento, propone en el año 2014 una articulación con la Institución Educativa Santa Elena, enfocada a diversificar la propuesta curricular en cuanto a las medias técnicas de la Institución Educativa. El Proyecto Articulador en Música P.A.M es una propuesta académica que busca ser un espacio de experimentación, en donde el estudiante que tenga deseos vocacionales artísticos pueda adquirir experiencia fundamental para su desarrollo personal y proyecto de vida. Dicha articulación está enfocada a los estudiantes del grado décimo y once que cumplan con los requisitos estipulados, los cuales son: tener una trayectoria de estudios mínima de dos años en la Escuela de Música o pertenecer desde el grado octavo (tercero de bachillerato) a los procesos de la Escuela de Música; deben tener apoyo de los acudientes y no tener registro de faltas graves en relación al manual de acuerdos para la convivencia de la Red de Escuelas de Música. En la actualidad, la articulación

cuenta con 8 estudiantes matriculados, 5 en el grado décimo (10) y tres en el grado undécimo (11), 5 profesores de instrumento vinculados directamente con el proceso académico y la directora de la Escuela de Música. El P.A.M como propuesta educativa, cuenta con un número de 15 egresados desde su creación hasta el día de hoy. Se adjunta a continuación un listado de egresados, incluyendo los estudiantes que este año terminan su proceso académico:

Año	Nombre del estudiante	Instrumento	Número de estudiantes egresados por promoción.
2014	Sara Valentina Pulgarín	Trompeta	1
2015	José Guillermo Toro Hincapié	Trombón	6
	José Manuel Murillo	Flauta	
	Marcel Daniel Gómez	Saxofón	
	Laura Sofía Hincapié Salazar	Clarinete	
	María López Mejía	Clarinete	
	Valentina Velásquez	Corno Francés	
2016	Sofía Gallego Salazar	Saxofón	1
2017	Danna Michelle Ramírez	Oboe	2
	Felipe Alfonso Trujillo	Saxofón	
2018	Jorge Andrés Castaño	Trombón	2
	Juliana Palacio	Clarinete	

2019	Andrés Sánchez Molano Diego Alejandro Hincapié Santiago Restrepo	Percusión Tuba Saxofón	3
2020	Paulina Zuluaga Sara Trujillo Samuel Salazar Blandón	Corno francés Flauta Saxofón	3

Por ser un grupo reducido en cuanto a usuarios del P.A.M., los estudiantes del Proyecto Articulador en Música P.A.M se conocen entre sí, estableciendo lazos de amistad no solo en la Escuela de Música sino también en la Institución Educativa, lugar donde los estudiantes también conviven. La relación con los profesores de instrumento es buena, ya que son docentes que han estado encargados del proceso instrumental con anterioridad y se han entablado relaciones cordiales y de confianza en el vínculo profesor-estudiante, así como con la directora de la escuela de música. Es importante resaltar que todas las dinámicas del proyecto P.A.M, dinámicas de estudio y aprendizaje, se realizan en las instalaciones de la Escuela de Música, por lo que el resto de la población estudiantil de la Institución Educativa Santa Elena (estudiantes que no pertenecen al programa Red de Escuelas de Música) no se enteran de la manera en la que se desarrolla el proceso educativo, por lo que el proyecto recibe poca o nula atención por parte del estudiantado.

El proceso académico adelantado con los estudiantes del P.A.M está basado no en el logro de competencias, sino en el desarrollo de sus habilidades técnico-musicales acordes a su propio ritmo y tiempo que le permitan solucionar de manera satisfactoria situaciones futuras relacionadas no solo con el quehacer musical sino también en su vida personal, ya que a través del proceso P.A.M. se busca fortalecer el compromiso, la disposición, la actitud receptiva y la iniciativa. Las materias impartidas en la Escuela de Música son las mismas para todos los estudiantes, con la salvedad de que los estudiantes pertenecientes al P.A.M tienen una mayor exigencia en cuanto a su proceso y horas de estudio. Las materias establecidas para el cumplimiento de las once (11) horas exigidas de formación académica, en correspondencia a las Medias Técnicas ofrecidas por la Institución son:

<i>Asignatura</i>	<i>Tiempo establecido en la semana</i>
Coro	Una (1) hora
Ensamble agrupación principal: Banda	Una (1) hora
Lenguaje	Una (1) hora
Clase instrumento	Una (1) hora
Apoyo al proyecto interno de la Escuela de Música	Una (1) hora
Estudio personal	Cuatro (4) horas
	Total: Once (11) horas semanales.

Tabla 1: *Currículo actual del Proyecto Articulador en Música P.A.M.*

Adicionalmente al acuerdo P.A.M, existe también entre ambas instituciones un acuerdo de fortalecimiento artístico cultural enfocado a los grados preescolar, primero y segundo de primaria en donde el profesor de iniciación musical de la Escuela de Música le brinda sesiones pedagógicas a los niños de la sede primaria de la Institución. Cuando los niños pertenecientes a este proyecto ascienden al grado tercero, se les invita a pertenecer a los procesos de la Escuela de Música.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa propone en el año 2014 una articulación académica con la Institución Educativa Santa Elena, buscando el poder diversificar la propuesta curricular de la Institución Educativa así como sus medias técnicas. El Proyecto Articulador en Música P.A.M busca ser un laboratorio de experiencias en torno a los deseos vocacionales de los estudiantes; generados a partir de experiencias significativas vividas en la Escuela de Música, fundamentales para su desarrollo personal y vocacional.

En la continua búsqueda por encontrar propuestas hacia la cualificación del fortalecimiento de ésta articulación, se encuentran aspectos académicos y administrativos que necesitan ser revisados detenidamente, con el propósito de fortalecer ésta propuesta curricular, e ir de manera consonante al plan de estudios entre la educación formal de la Institución Educativa Santa Elena y el programa Red de Escuelas de Música de Medellín.

Teniendo presente las particularidades emanadas del Ministerio de Educación nacional, el área de Música no está contemplada como una materia obligatoria para su enseñanza en las

Instituciones de educación básica y media; por lo tanto, en el caso que nos convoca, el P. A. M. está dado solo como una articulación y no como una media técnica en convenio con la Red de Escuelas de Música de Medellín. Aunque el P.A.M tenga un impacto social y cultural importante para los usuarios directamente vinculados, es un hecho que esta articulación pasa inadvertida por un número significativo de personas, en donde la población estudiantil de la Institución Educativa es la que más desconocimiento tiene sobre la propuesta académica. Dicha articulación cuenta con unos requisitos previos los cuales definen si el estudiante es apto para acceder al P.A.M., en donde uno de los requisitos más importantes es el contar con una trayectoria de 2 años de estudios en la Escuela de Música, lo que provoca que solo los estudiantes pertenecientes a la Escuela de Música conozcan la propuesta y se interesen por ella. El P.A.M pasa casi a un plano desconocido tanto para la Institución Educativa como para la Red de Escuelas de Música de Medellín, pues en cierto sentido, ésta propuesta educativa, es solo reconocida por los estudiantes que se encuentran matriculados en la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa.

Continuando con lo anteriormente expuesto, es reiterativo el desconocimiento sobre lo que se lleva a cabo en esta modalidad, tanto que se enuncia la frase despectivamente “*Ellos están en música*”, no siendo conscientes que pertenecen a un proyecto educativo musical e institucional. Se tiene la impresión entre el alumnado que los estudiantes pertenecientes al P.A.M no desean adquirir ningún tipo de responsabilidad académica en cuanto a las Medias Técnicas ofrecidas por la Institución, por lo cual prefieren dedicarse a “*hacer nada*” (según sus propios compañeros de estudio), no teniendo en cuenta que los jóvenes que hacen parte del Proyecto P.A.M. lo hacen respondiendo a diferentes circunstancias propias de su vida; situaciones concernientes a su propia historia, su vocacionalidad, su sentir y sus deseos académicos. El pertenecer al P.A.M es una reafirmación personal de un conjunto de factores que son

determinantes al momento de su elección académica en cuanto a las medias técnicas ofrecidas por la institución.

Esta investigación busca reconocer el impacto generado por la experiencia educativa P.A.M como una posible respuesta a las inquietudes vocacionales propias de los estudiantes, así como ser un espacio en donde a través de la interacción humana, se provean habilidades socio-afectivas necesarias para la construcción del proyecto de vida.

3. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P. A. M en la comunidad participante de la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, como una experiencia significativa en torno a su proyecto de vida?

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P. A. M en la comunidad participante de la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, como una experiencia significativa en torno a su proyecto de vida.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar el recorrido histórico del Proyecto Articulador en Música P.A.M de Santa Elena con la Institución Educativa Santa Elena
- Reconocer la población participante desde su inicio hasta el momento.
- Recolectar testimonios de la población participante del PAM a través de encuestas y entrevistas
- Socializar los hallazgos encontrados sobre el impacto del Proyecto Articulador en Música P.A.M

5. JUSTIFICACIÓN:

La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa social creado bajo los Acuerdos Municipales 03 y 04 de la ciudad de Medellín en el año 1996. Para el año 2000 el programa contaba ya con 20 Escuelas de Música ubicadas en diferentes comunas y corregimientos; al mismo tiempo, el programa contaba con Coros y Orquestas sinfónicas infantiles y juveniles, creados bajo el Acuerdo Municipal 072 de 1998.

La Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, fundada en el año 1997 y siendo una de las escuelas adscritas al programa Red de Escuelas de Música, propone en el año 2014 una articulación con la Institución Educativa Santa Elena, con la finalidad de fortalecer y diversificar la propuesta académica de dicha Institución Educativa, así como satisfacer los deseos

vocacionales de los estudiantes y ser una solución a las inquietudes concernientes al futuro laboral y proyecto de vida.

En concordancia con lo anterior, la revisión de los antecedentes teóricos trajo consigo diferentes experiencias que tienen como común denominador la inclusión de las artes en el currículo de Educación formal. Estas experiencias se ubican en el plano nacional así como el internacional, las cuales ayudan a argumentar las reflexiones generadas en torno al arte en los contextos escolares y el impacto producido en los estudiantes que han tenido la posibilidad de tener al arte en su vida desde el plano académico.

En miras de poder reconocer el impacto de las artes en contextos escolares, se propone esta investigación en torno al proyecto P.A.M y su historia en el corregimiento de Santa Elena. El objetivo general propuesto es el siguiente: Reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P. A. M en la comunidad participante de la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa y la Institución Educativa Santa Elena, como una experiencia significativa en torno a su proyecto de vida.

La investigación permitirá que el proyecto P.A.M sea conocido de manera masiva en la Red de Escuelas y la Institución Educativa, así como busca que se puedan generar reflexiones en torno a los testimonios de vida de la comunidad participante del proyecto, a la par de ser una recopilación de esos testimonios que puedan quedar para la posteridad y servir de referente para próximas estrategias metodológicas de la implementación del arte y la música en los currículos de Educación formal como un proyecto piloto exitoso de una articulación entre la Red de Escuelas y una Institución Educativa. Para su perdurabilidad a través del tiempo, esta investigación intenta ser un camino con el cual esos testimonios del P.A.M puedan contar su propia historia, y crear en conjunto, una historia con vidas cruzadas.

6. ANTECEDENTES TEÓRICOS

La revisión de los antecedentes teóricos trajo consigo diferentes experiencias e investigaciones. La primera reseña es una investigación local sobre el desarrollo de un convenio entre una Institución de Educación formal y una de las Escuelas de Música de la Red de Escuelas de Música de Medellín. Posteriormente se hablan sobre dos experiencias nacionales sobre implementación del arte en currículos de educación formal, para posteriormente y como documento introductorio, traer a colación un documento sobre la importancia del arte en planes educativos formales. Se incluyen también una investigación panameña sobre la importancia de un periodo académico que pueda funcionar como “preuniversitario” para los jóvenes que deseen estudiar música en la Universidad de Panamá; así como un plan académico español sobre un bachillerato (diferente al planteamiento de bachillerato que hay en Colombia) y sobre la preparación académica que hace sobre el arte en su currículo.

A continuación se habla sobre la primera reseña: Reducarte.

Reducarte: Proyecto Cooperación Interinstitucional como Estrategia de Articulación entre la Escuela de Música Belén Rincón y la I.E. Alcaldía de Medellín es un proyecto realizado por Natalia Rojas y Andrés Felipe Hernández en el año 2016, el cual consistió en el desarrollo de una propuesta de cooperación interinstitucional entre una Institución Educativa de carácter formal y una de las Escuelas de Música de la Red de Escuelas de Música de Medellín, buscando crear

estrategias metodológicas que permitan la integración de la población estudiantil de la Institución Alcaldía de Medellín.

El objetivo general de la investigación fue el siguiente: Realizar un proyecto de cooperación interinstitucional, que permita desarrollar estrategias de articulación entre la escuela de música Belén Rincón – programa Red de escuelas de música de Medellín y la institución Educativa alcaldía de Medellín.

Reducarte busca plantear las bases de una posible ruta de cooperación interinstitucional que permita crear diferentes estrategias metodológicas en donde se integre la música como área de conocimiento en el plan educativo de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín. Este proyecto está pensado para poder comunicar dos currículos, el de la Institución Educativa y el de la Red de Escuelas de Música, haciendo que estos puedan desarrollar acuerdos educativos en donde la música funcione como puente de enlace para las dos instituciones, posibilitando aprendizajes significativos para los estudiantes, a la par que se puedan fortalecer procesos artísticos-musicales de la comunidad.

Reducarte tuvo la premisa de poder ofrecer alternativas pedagógicas para la inclusión de la música desde el programa mismo, dando así diferentes aportes al desarrollo de competencias básicas, socio-afectivas y artísticas a la comunidad estudiantil del plantel en su totalidad.

Este antecedente es de máxima importancia el cual evidencia los esfuerzos realizados para poder involucrar al arte y la música dentro de los planes educativos de la ciudad. La Red de Escuelas de Música, como Institución de educación no formal con más de 20 años de historia en la ciudad de Medellín, es un referente nacional que evidencia que la música y los imaginarios contruidos desde el ámbito artístico, son plataformas que refuerzan la labor pedagógica de las instituciones de educación formal, todo en concordancia en la creación de espacios aptos para la

sana convivencia, el disfrute, la construcción de sujetos críticos, con visiones más humanas del mundo, que están en constante cambio e interacción con diferentes realidades de su entorno.

Reducarte supone un refuerzo argumentativo a la premisa de la importancia del arte en los contextos educativos formales, expresados también en el antecedente *“La educación artística y la creatividad en la escuela primaria y secundaria: Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en Latinoamérica y el Caribe*, en donde se narran los beneficios de la enseñanza de las artes y que encaja perfectamente al caso que nos convoca con el P.A.M.

El proyecto elaborado por Natalia Rojas y Andrés Gómez permite vislumbrar algunas acciones llevadas a cabo para poder integrar a la música dentro de las acciones pedagógicas de la educación formal.

Fue muy fructífero encontrarse con un antecedente de una experiencia que se llevaba a cabo en la Red, pues cimienta energías y voluntades en pro a la música. Como programa, la Red merece ser reconocida por lo ya hecho, así como también se hace interesante poder pensar en futuras articulaciones de la Red de Escuelas de Música con diferentes instituciones de la ciudad; tales articulaciones se darían con el fin de desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la gestión comunitaria y la formación vocacional (Media Técnica) de los estudiantes interesados. Como el P.A.M o como otras estrategias que se puedan dar a futuro, algunos de sus principales objetivos sería el de ampliar la oferta educativa, generar procesos de alto impacto social y comunitario, y fortalecer el sector artístico de la ciudad.

La siguiente reseña Dentro del plano nacional hace parte del material de presentación de una propuesta pedagógica ubicada en la ciudad de Cali, Colombia. EL Colegio y Centro de arte Juvenilia, es la Institución convocada para ser el siguiente antecedente y el Colegio Juvenilia nace desde el año 1969 y sigue AÚN vigente hasta el día de hoy.

Bajo la dirección de las doctoras Lucía Gómez Soto y Stella Gómez Soto junto a Daniel Romero Lozano, en su momento director de la Escuela de Artes Plásticas, se da origen, en septiembre de 1969 en la ciudad de Cali, a Juvenilia, Centro Infantil y Juvenil de Enseñanza Cultural y Artística; pensado como un espacio creativo, con el deseo de formar y desarrollar en los niños el amor por la disciplina del arte, evidenciándolo como medio eficaz en la educación y la cultura de una sociedad.

El centro Infantil y Juvenil de Enseñanza Cultural y Artística Juvenilia, inicia labores en su primera sede ubicada en el barrio Granada en el año de 1969, con el objetivo de enfocar su educación a través de la pintura, la música y la expresión corporal, así como la proyección a nivel de la ciudad a través de actos y exposiciones culturales. Es por eso, que en ese mismo año (1969), el Centro de Arte Juvenilia realiza su primera exposición, en conjunto con la Academia de Arte Juvenil de Medellín.

En su evolución, el centro de arte Juvenilia se traslada a su segunda sede ubicada en el barrio Versalles, en el año de 1971, y es ahí donde se concibe el preescolar, con la finalidad de

dar un mayor desarrollo en la evolución normal de los infantes y afianzar una disciplina creativa en ellos.

Después de consolidar la etapa del preescolar como inicio del proceso hacia la constitución como colegio, Juvenilia llega a su tercera sede ubicada en el barrio Prados del Norte en el año de 1973. En el período comprendido entre 1976 y 1977, los estudiantes del Centro de Arte Juvenilia participaron y fueron premiados en eventos de alto reconocimiento tales como Concurso Internacional de Pintura Infantil “Salvar a Venecia” auspiciado por la UNESCO, Exposición de Arte Infantil Mundial en China Nacionalista, Los Niños del Mundo dibujan a Jerusalén y en 1979 en la exposición los niños pintores en Miami.

Para la década de los 80 el Centro de Arte Juvenilia, se consolida como colegio y continúa con su bonanza de logros y reconocimiento, es el caso de los premios logrados en el concurso de pintura infantil en Nueva Delhi 1983 y la participación en el concurso internacional de pintura infantil el niño y la paz en España

Hasta este momento (década de los 80) la pintura era el pilar central artístico pero, cuando el colegio realiza su primera producción musical titulada “matrimonio de gatos” a través de una invitación que realizan el cantautor Colombiano Gustavo Adolfo Rengifo y el poeta Antioqueño Carlos Castro Saavedra, escogiendo al colegio para la producción de la música colombiana con acompañamiento musical del grupo Bandola, fue cuando la expresión corporal tuvo mayor auge en dentro de la educación en el colegio. Cabe destacar que también en esta

época el colegio inició su participación anual en festival de música Colombia “Mono Núñez”, que se realiza en Ginebra Valle.

En su tercera sede y durante 1992 y 1993 el colegio gradúa sus 2 primeras promociones y obtiene un alto reconocimiento en el campo de la poesía, haciéndose merecedor a diversos premios y galardones.

Al llegar a su sede actual ubicada en el Valle del Lili en septiembre de 1994, el Colegio y Centro de Arte Juvenilia y su propuesta artística ratifican que son una realidad de vital importancia para el proceso formativo y educativo de la ciudad de Cali.

En Juvenilia se enseña el arte como la más alta y bella expresión de la vida, en la que el hombre crea y recrea el mundo. El arte no se concibe como un fin en sí mismo. El fin es el hombre y el arte es el medio para educarlo en lo más alto, impulsándolo en su camino a la perfección.

En Juvenilia se concibe al estudiante como un ser creativo, con capacidad para construir su conocimiento, responsable de su aprendizaje y comprometido con sus intenciones, con los de su familia, la Institución y la sociedad en general.

El ejemplo de Juvenilia confirma los esfuerzos realizados en el país para la construcción y constitución del gremio artístico, así como evidencia los grandes esfuerzos realizados para permitir al arte realizar su propósito en la escuela.

Somos sujetos que necesitamos al arte, a la cultura; que desde pequeños pensamos en color, forma y sentir, y que aunque la escuela trate de castrar al arte, sus aportes pedagógicos y cognitivos terminan siendo grandes argumentos impiden que pueda ser relegada al final del currículo académico.

Se escogió ésta experiencia por su credibilidad en cuanto a historia educativa, así como por la intención de la construcción del sujeto a través del arte, siendo igual de efectiva a otros enfoques educativos.

La siguiente reseña nos ubicamos nuevamente en el plano colombiano, más específicamente en Ibagué, Tolima. El siguiente antecedente expone la experiencia del Conservatorio del Tolima y la Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, importante referente en el país a nivel musical y de educación preescolar, primaria y secundaria, con aval y apoyo Conservatorio del Tolima.

El inicio del Conservatorio del Tolima se remonta a 1906, momento en el que la propuesta del Maestro Alberto Castilla de formar una Escuela de Música empieza a tomar forma. Esta propuesta tuvo como precedente la formación musical que se impartía en el Colegio San Simón. Siendo constituida en un principio como una escuela para varones, después, bajo la dirección de la señora Tulia de Páramo, abrió cursos para damas, y luego, mediante el Decreto No. 191 de 1909 fue declarado establecimiento oficial. Como Institución oficial, su primer director fue el Maestro Alberto Castilla. Años más tarde, considerando la calidad de los

programas y mediante el Decreto No. 31 del 3 de mayo de 1920, se reconoció al establecimiento con el nombre de Conservatorio de Música del Tolima

El Maestro Alberto Castilla dirigió el Conservatorio hasta su muerte el 10 de junio de 1937. Durante su administración se construyó el Salón Alberto Castilla, inaugurado en 1932. La sucesora del Maestro Alberto Castilla fue la señora Amina Melendro de Pulecio, quien primero fue Subdirectora para luego, ser nombrada Directora en el año de 1959 por el Gobernador del Tolima, doctor Darío Echandía. La Señora Amina permaneció en su cargo hasta el año de 1999.

La Escuela de Música fue reglamentada como educación no formal, mediante las Ordenanzas 042 de 1980 y 101 de 1987. Su propuesta educativa está dentro de la normatividad establecida en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 114 de 1996.

El 14 de diciembre de 1959, mediante la Resolución No. 008 expedida por la Directora del Conservatorio, la señora Amina Melendro de Pulecio en su calidad de directora, creó el Bachillerato Musical, con un plan de estudios único en Colombia, en la búsqueda de la atención de los niños provenientes de los sectores menos favorecidos, brindándoles así la oportunidad para que, mientras cursaban los estudios de educación media, se formaran como instrumentistas sinfónicos. El Ministerio de Educación reconoció la propuesta del Bachillerato Musical mediante la Resolución No. 177 del 28 de enero de 1960, una vez iniciado su proceso de formación y valorado como plan especial con una duración de ocho (8) años, el bachillerato musical se aprobó definitivamente por Resolución No. 4833 del 20 de diciembre de 1968.

Años después, y por la Resolución No. 10 de Febrero 5 de 1967, el Consejo Directivo del Conservatorio, creó el Bachillerato Nocturno Técnico en Dibujo, con un Plan curricular de ocho años, que posteriormente se redujo a seis como Bachillerato Académico sin la propuesta artística con que inició. Este Bachillerato fue aprobado mediante Resolución No. 9187 de 1976.

Bajo la Ordenanza No. 044 de diciembre de 2001, el bachillerato musical se convirtió en el Colegio de Bachillerato Musical Amina Melendro de Pulecio. Para el año 2003, la Institución amplió sus servicios educativos a preescolar y básica primaria denominándose en la actualidad “Institución Educativa Musical Amina Melendro de Pulecio”. El Colegio mediante acuerdos internos funciona en las instalaciones, con los instrumentos musicales, ayudas didácticas y el apoyo del Conservatorio del Tolima.

Después de cumplir cien años de fundado, el Conservatorio del Tolima sigue ofreciendo la formación musical a través de la Escuela de Música con programas de educación para el desarrollo humano a niños, jóvenes y adultos así:

- Ibagué: 700 estudiantes,
- Espinal: 1200 estudiantes,
- Mariquita: 150 estudiantes
- Líbano: 85 estudiantes.

Según la Ordenanza No 0042 de 1980, la Asamblea del Tolima elevó al Conservatorio a la categoría de Institución de Educación Superior, ratificando así su condición de establecimiento de carácter departamental, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, ratificando metas, con la Dirección ejercida por un Rector, cargo que se designó en la persona de la señora Amina Melendro de Pulecio, directora en ejercicio en ese momento.

Para 1987 y mediante la Ordenanza No. 10, se dispuso que la denominación oficial de la Institución fuera “CONSERVATORIO DEL TOLIMA”, como se le conoce en la actualidad, siendo Institución de Educación Superior, de acuerdo a la Ley 30 de 1992. Para el mismo año (1992), por medio del Acuerdo No. 274, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, concedió licencia de funcionamiento para el programa de Licenciatura en Música del Conservatorio del Tolima.

Desde el año 2004 al 2008 recibió el apoyo del Ministerio de Cultura, realizando así el Proyecto “Apoyo al Movimiento Sinfónico del Conservatorio del Tolima” a través del cual ha podido hacer la difusión de la música erudita y folclórica con conciertos todos los jueves del año escolar, con entrada libre para toda la ciudadanía ibaguereña, en el Salón Alberto Castilla, el Teatro Tolima y en los templos católicos, de los barrios populares de Ibagué.

Participó en la licitación pública que hizo el Ministerio de Cultura y FONADE para llevar a cabo el PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA, y obtuvo el convenio

por medio del cual realiza la formación de Directores de Banda y Coros en las regiones Andina Centro (Tolima y Huila) y Orinoquía y Amazonía (Meta, Caquetá, Vaupés, Vichada, Amazonas, Arauca, Putumayo y Guainía).

El futuro del Conservatorio del Tolima está orientado a fortalecer su actividad como Institución Universitaria y su Escuela de Música, ampliando así la cobertura e impacto a diversas regiones del departamento y del país; además, paralelamente, desarrollando múltiples actividades que fortalezcan la vida cultural de la región y reafirmen su imagen de la Institución emblemática del Tolima y de Ibagué como Ciudad Musical de Colombia.

Es de máxima importancia éste antecedente, pues es una experiencia real de educación musical en Instituciones de educación formal en el país. Su permanencia a través de los años, habiendo soportado épocas políticas, económicas y sociales tan crudas de nuestra historia nacional, la sustentan como un testimonio verídico del arte como medio imprescindible de construcción de ciudadanía, con un valor incalculable en su labor en la escuela y en la sociedad, a la par que en su exigencia académica, aporta a la construcción de la cultura en Colombia, brindando artistas integrales y un gremio artístico cada vez más fuerte, que se sustenta en un currículo pensado en la integralidad del sujeto, como artista, músico y ser humano.

Como primer antecedente internacional, traigo a colación un documento resultante de la Conferencia Regional sobre Educación Artística en América Latina y el Caribe (UNESCO, 2001). El texto lleva por nombre *“La educación artística y la creatividad en la escuela primaria*

y secundaria: Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en Latinoamérica y el Caribe”, documento tremendamente pertinente a la situación actual con respecto al arte como área de conocimiento y la posición frente a la sociedad, la escuela y el currículo escolar.

El documento tiene como finalidad brindar a los maestros y educadores de las artes, pautas para la aproximación al arte en la educación latinoamericana y caribeña a partir de las diferentes experiencias y acuerdos resultantes en la Conferencia Regional sobre Educación Artística en América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Uberaba, Brasil, en el 2001, organizada por la UNESCO y el Instituto de formación de educadores de la Universidad de Uberaba.

El documento es una recopilación de diferentes artículos sobre los temas tratados durante la conferencia; artículos que giran en torno a la enseñanza de disciplinas artísticas tales como las artes visuales, la música, el teatro y la danza, así como al análisis de temas como la formación continua de los educadores. Los artículos agrupados en el documento son expuestos por especialistas y educadores del arte, provenientes de los países latinoamericanos y del Caribe invitados, así como expertos de países como Canadá, el Reino Unido y Finlandia.

Y aunque hayan pasado 19 años desde que se realizó esta conferencia (2001), el documento posterior a ese encuentro, no puede ser más actual; no solo por su exposición de los retos latinoamericanos en cuanto educación (los cuales son totalmente vigentes y acertados) sino también por la forma en la que expone al arte.

Un lugar diverso, rico a nivel cultural, geográfico, social y político, que convive día a día con desventajas y segregación racial, discriminación social, política, económica debería tener por lo menos un lugar de encuentro, en donde el futuro de la sociedad latina sea seriamente debatido, buscando soluciones a todas las situaciones del entorno, pero que lamentablemente, y como educación pública, no cuente con un apoyo suficiente a nivel político y económico de los Estados, debilitando así su función aportante para la sociedad. Los retos educativos de Latinoamérica son diversos e importantes, encontrándonos con la poca conexión con la sociedad actual y sus dinámicas, que día a día se mueven a un ritmo vertiginoso y hace que el contexto escolar sea desactualizado. A nivel cultural, Latinoamérica es un lugar donde simultáneamente están en constante conversación diferentes pasados propios de cada lugar, en donde la configuración social difiere en pequeños detalles que en definitiva la hacen distintas las unas de las otras. Fajardo (2001), plantea:

Es indudable que la conservación de un patrimonio cultural como el que tiene la región debe ser una prioridad para los poderes públicos que rigen en ella. Conservar el patrimonio hace a sus habitantes conscientes del pasado, de su realidad mestiza, del presente y de las posibilidades futuras. El patrimonio es herencia pero también es y ha sido transformación y cambio: el patrimonio cultural latinoamericano constituye a su gente y su gente es la que constituye el patrimonio cultural. (p. 7)

En este orden de ideas, Latinoamérica tiene un gran desafío en cuanto a planes educativos, pues el arte en la escuela, en el contexto Latinoamericano, ha sido desmeritada e

ignorada, restándole importancia a los diferentes aportes que como área del conocimiento puede tener.

La educación latinoamericana podrá cumplir cabalmente el objetivo de tener educación para todos, en su posibilidad gratuita o de bajo costo (hablando precisamente de la educación pública, que es la que cuenta con el apoyo directo del Estado) y de calidad si, y sólo si, se produce una seria toma de conciencia que permita, entre diversos aspectos, profundizar en la educación artística, tantas veces ignorada o relegada a la periferia del currículo educativo. Se habla de creatividad pero no se introduce la enseñanza de las artes, teniendo en cuenta, que hoy más que nunca, la creatividad se perfila como el motor del desarrollo; apostando por el desarrollo intelectual y sensorial de los niños y el despertar de una exigencia mayor, buscando como sociedad el orgullo por su propia cultura y el respeto por las expresiones culturales de otros pueblos.

Valoro este antecedente teórico por el énfasis que hace en la educación artística. Mostrar su importancia, recalcarla, brinda al proyecto DEL PAM, argumentos en torno a la defensa y a la necesidad de planes educativos como el PAM (Proyecto Articulador en Música), que no solo responde a cuestiones vocacionales de los estudiantes participantes sino a necesidades que van más allá de sólo razones académicas, todo en torno a la consolidación de la cultura local, de las relaciones entre pares, la sana convivencia y la construcción de ciudadanía, siendo éste último uno de los objetivos de la Red de Escuelas de Música de Medellín.

Para apoyar al antecedente anterior, se aborda una experiencia proveniente del país de Panamá, lugar en donde se sitúa la investigación de Jorge Jovane sobre el análisis de los resultados académicos obtenidos por jóvenes universitarios pertenecientes a los primeros semestres de música de la Universidad. Jorge se encarga de mostrar en su investigación la importancia de reforzar los estudios musicales desde la secundaria para conseguir mejores resultados en el pregrado.

En la búsqueda de dar soporte al inicio de la vida académica de los estudiantes en su primera etapa en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. Un punto en común que localizo al momento de abordar ésta tesis presentada para optar al grado de Magister en Música realizado por Jorge Fermín Jovane Raphose, es que para la educación media y preparatoria, pensada para mundo laboral y respondiendo a necesidades vocacionales, la música o el arte es de las últimas opciones, pues no es todavía considerada en muchos países de Latinoamérica una opción real de trabajo sino solo un hobby o pasatiempo, sin contar que los gremios artísticos de muchos países (incluyendo el colombiano) no está muy bien estructurado. Por su pertinencia con el PAM; mi deseo es cerrar con la siguiente reseña sobre “Propuesta académica curricular de una escuela preparatoria musical para la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá”, tesis ubicada en el país de Panamá.

La ausencia de bachilleratos o programas de música en la educación media de la República de Panamá, ha significado que algunos jóvenes que desde su vocacionalidad desean

audicionar a una carrera musical a nivel superior, no posean la suficiente experiencia, los conocimientos previos y habilidades que se requieren para estas ofertas académicas. El propósito de esta investigación es presentar y analizar las características y los conocimientos previos que poseen los estudiantes que ingresan a estudiar las carreras de música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. Este estudio busca proponer una serie de recomendaciones que permitan plantear un proyecto académico curricular con el fin de que los estudiantes alcancen los conocimientos previos para afrontar el inicio de sus carreras.

Frente al panorama actual en el que se contextualiza Jovane (2017), él habla lo siguiente:

Sin embargo, a finales del siglo XX e inicios del presente siglo, son otros los paradigmas que mueven el ámbito educativo musical en Panamá. Y este nuevo paradigma está centrado en adecuar los procesos de aprendizajes y de enseñanza acordes con las tendencias educativas actuales - lo - y la revolución tecnológica que acapara la atención de un mundo ahora globalizado. (p. 9-10)

El encuentro de éste proyecto es un hallazgo importante, pues evidencia una vez más, de una manera diferente, la importancia de incorporar en la educación media el estudio técnico del arte, ya que no sólo responde a un argumento del arte en la escuela para la constitución del sujeto sino también del concepto de la vocacionalidad, para el fortalecimiento del músico universitario.

Éste proyecto supone un importante antecedente en cuanto al proyecto actual, pues todo gira en torno a la implementación y los resultados de las diferentes actividades llevadas a cabo para el fortalecimiento del proceso preparatorio y complementario de posibles músicos universitarios. De manera paralela, me da una hoja de ruta en cuanto a propuesta curricular para un aporte al fortalecimiento el PAM como programa académico.

En América latina, la necesidad de la consolidación del programa académico artístico en las instituciones de educación secundaria y media, aumenta pues existe la premura de responder a diferentes dinámicas sociales y a la vocacionalidad y el mundo laboral de los jóvenes próximos a graduarse.

Otra referencia internacional que fue escogida para dar apoyo a estos antecedentes teóricos es la experiencia educativa de IES Pedro de Luna, en Zaragoza, España, la cual cuenta con más de 30 años de funcionamiento. Se escoge este antecedente ya que es un modelo educativo que puede replicarse en Colombia; es un proyecto que en la totalidad de España (según la información registrada) se lleva a cabo y que es replicada con éxito en el territorio español.

Es importante primero contextualizarnos en el sistema educativo español, que plantea al bachillerato como un ciclo de formación voluntario (no obligatorio), el cual comprende **dos cursos académicos**. Desde el 2015, las modalidades del Bachillerato que se ofrecen en las administraciones educativas son: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. El bachillerato es un ciclo educativo el cual se cursa después de haber culminado la Educación

básica Obligatoria. Los ciclos educativos (Preescolar, la Básica primaria, Secundaria y el bachillerato español) tienen dentro de su currículo al arte, con igual importancia que las matemáticas o el lenguaje, por lo cual en toda la educación obligatoria se imparte la música. También.

El Bachillerato tiene modalidades diferentes, es flexible y tiene distintas vías, a fin de ofrecer una preparación especializada a los estudiantes, en concordancia con sus perspectivas e intereses que permita la incorporación a la vida académica de ciclos educativos superiores una vez finalizado el mismo. El bachillerato busca poderle brindar al estudiante habilidades necesarias al momento de aplicar a esos ciclos educativos.

El IES Pedro de Luna nace como una Sección Delegada del I.N.E.M. Miguel Servet, que desde la década de 1930, ocupaba parte del edificio de la antigua Universidad de Zaragoza en la Plaza de la Magdalena. En 1964 y después de que el I.N.E.M Miguel Servet se trasladara a una nueva sede, se crea una Sección Delegada que ocupó su lugar allí mismo hasta 1968. Posteriormente y durante varios años, esta Sección Delegada estuvo ubicada, de forma provisional, en otros lugares de la ciudad. En los años 1977-1978 y tras el hundimiento de la capilla Cerbuna de la antigua Universidad se construyó en el mismo solar el nuevo instituto al que se le puso el nombre el papa Pedro de Luna.

Actualmente el centro imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como también oferta el programa Profesional Inicial (ayudante de cocina) y el curso de preparación para acceso a ciclos formativos superiores

Dentro de los cursos que se destacan de la enseñanza en el centro educativo, está la enseñanza bilingüe español-inglés, fruto del convenio entre el **MEC y el British Council**, así como el programa de Pizarra Digital Interactiva. Con el programa **Escuela 2.0**, inaugurado en el Instituto en octubre de 2009, todos los alumnos de 1º de ESO disponen de un mini portátil (notebook) como herramienta de trabajo, asegurando acceso a las herramientas tecnológicas. Por último se agrega “*La Odisea: lectura y representación*“, el cual es un proyecto de convivencia y de integración de toda la comunidad educativa. Estudiantes, profesores y egresados participan de esta experiencia a través de la compañía de teatro del Instituto “*Clásicos Luna*”.

En su modalidad de Bachillerato artístico, el cual se imparte desde el curso 2008-2009, se encuentra que hay de dos vías en 1º de bachillerato y dos en 2º bachillerato. Es un tipo de bachillerato al que cualquier estudiante con el título de educación secundaria obligatoria, puede acceder. Busca que el estudiante pueda acceder a diferentes grados universitarios o superiores profesionales, brindándole materias formativas en los procedimientos intelectuales necesarios para realizar estudios superiores. Este Bachillerato no forma profesionalmente al estudiante en ninguna de sus especialidades, puesto que su currículo no es comparable al que se realiza en centros profesionales de estas enseñanzas.

Fue escogida la experiencia del IES Pedro de Luna por su trayectoria en el campo educativo con respecto a las artes. Su trabajo en la comunidad de Zaragoza en la implementación del arte es un importante hecho, que reafirma al arte como una opción de vida en el ámbito

vocacional. A comparación de la propuesta de educación a nivel nacional en Colombia, el arte y sus diferentes énfasis están muy bien fundamentados en el sistema de educación de España, lo que muestra que es posible, desde la planeación administrativa, una incorporación completa y organizada de las artes como área de conocimiento en el currículo escolar. Se busca que con la inclusión de las artes en el currículo de una manera fuerte y organizada, se configure de una manera diferente el arte, la cultura y todas las manifestaciones que puedan estar dentro de lo artístico, así como del artista a nivel social.

Dentro de los objetivos generales se encuentra el poder brindarle al estudiante formación complementaria que le posibilite aplicar a estudios superiores del arte en sus diferentes líneas, así como permitirle incorporarse con facilidad con las habilidades y valores aprendidos a la sociedad actual, en los diferentes entornos en los que estudiante convive y se desarrolla. Los objetivos antes mencionados son importantes, debido a que tienen relación directa con lo que busca el PAM en sus estudiantes, siendo un espacio para la creatividad, la exigencia musical, el aprendizaje (tanto personal como colectivo) y el desarrollo de bases firmes a nivel intelectual y emocional, que le permitan integrarse con los entornos en los cuales se vaya a desenvolver.

Incluir esta experiencia internacional apoya y fundamenta la iniciativa local de inclusión del arte en la educación formal en Colombia, siendo un referente real, que funciona y es exitoso, que en el contexto colombiano tiene posibilidades de duplicarse y llevarse a cabo, todo en miras a la construcción de ciudadanía a través del aprendizaje de la música.

7. REFERENTES TEÓRICOS

Para esta investigación, se realizó la búsqueda de presupuestos teóricos que ayudarán a dar base argumentativa al trabajo realizado. Los autores que se presentan a continuación brindan aportes desde lo teórico a las categorías escogidas para este proyecto. Para el primer referente teórico se parte desde la inquietud de cómo el entorno de un sujeto posibilita su aprendizaje, desarrollando la necesidad de investigar qué son los ambientes de aprendizaje o los ambientes educativos. Para este referente se trabaja el artículo *Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual* realizado por Jakeline Duarte en el año 2003. Duarte aborda los ambientes de aprendizaje por medio de una revisión bibliográfica que ayuda a delimitar conceptualmente esa definición de ambiente de aprendizaje.

De todas las definiciones que Duarte aborda sobre los ambientes de aprendizaje, deseo traer a colación la construcción de ambiente educativo que a mi parecer es más clara, pues permite entender las anteriores definiciones de ambiente educativo propuestas en el artículo. Se entiende por ambiente educativo al escenario en donde se desarrollan las condiciones positivas para el aprendizaje, siendo un momento y lugar que permiten la convergencia de diferentes factores ser determinantes al momento de darse la acción pedagógica; lo anterior mencionado se hace parafraseando a Duarte, 2003 (A.C. CEP Parras 1997: 15-18). Comprendiendo esto, un ambiente educativo busca posibilitar el acceso a los materiales y convertirse en un lugar seguro de interacción entre sus pares. Es importante resaltar que el espacio pedagógico de la clase no solo busca acercar a los estudiantes con materiales que le permitan acceder y construir conocimiento, sino que también un ambiente educativo tiene en consideración la configuración

de las relaciones de los sujetos que conviven allí, así como sus roles y las relaciones de poder que dentro del espacio pedagógico se puedan desarrollar.

Durante muchas generaciones quien ha estado encargada del ambiente educativo ha sido la escuela, en donde esa responsabilidad le ha brindado las herramientas para el tratamiento “exitoso” de los públicos que acceden a ella. Así como el mundo, la educación ha tenido cambios estructurales muy importantes que han estado en sintonía con las exigencias de las sociedades actuales, por lo que los modelos pedagógicos así como sus metas se perciben hoy de una manera diferente; teniendo en cuenta lo anterior, se manifiesta que aunque la escuela sigue siendo el principal proveedor de esos espacios constituidos como ambientes educativos, un fenómeno que se visibiliza es que la escuela no es actualmente el único que provee esos espacios o ambientes, desplazándose a otras instancias importantes en la constitución de sujetos y comunidad, tales como el barrio, la ciudad, los lugares de clases extracurriculares como el deporte o las artes, la familia, la comunidad, entre otros.

No obstante y aunque las transformaciones culturales han supuesto la *destrucción* del monopolio que ha ejercido la escuela sobre lo educativo, ella sigue siendo uno de los aseguradores de ambiente educativo *exitoso* más importante en la sociedad; de allí que sea necesario repensar al salón de clases desde perspectivas diversas y complejas que no reduzcan el problema a una sola de sus dimensiones. El salón empieza a ser visto desde lo lúdico, lo estético, desde nuevas formas de comprender al mundo y ser en el mundo y el problema de las nuevas mediaciones tecnológicas sirve para señalar los ejes sobre los cuales debe girar una reflexión más profunda sobre la educación contemporánea, si se quieren superar posturas instrumentalistas, transmisionistas y disciplinarias en las aulas escolares.

Cabe resaltar que esa descentralización de la escuela de los ambientes educativos permite que el contexto académico de la Red de Escuelas de Música tome sentido, pues es el ejemplo de que en otros momentos que no son específicamente escolares, también se logra una formación integral del sujeto en la medida que tiene diferentes enfoques. El proyecto P.A.M provee ambientes educativos seguros que parten desde la historia del sujeto y sus propias motivaciones; por eso la importancia de amplificar el concepto a través de este referente teórico. El P.A.M como articulación académica ofrece un espacio en donde la educación no es lineal ni transmisionista sino que permite la exploración de sus propios intereses, dando diferentes resultados que se visualizan en los progresos de los estudiantes, a su tiempo y capacidad. Como ambiente educativo la Red, la Escuela y el P.A.M se hacen atractivos para los estudiantes en la medida que pueden interactuar de una manera diferente con sus compañeros y profesores; permitiendo también que el contacto con el conocimiento a adquirir no se realice de manera pasiva (o aburrida) sino que por el contrario, la interacción del estudiante con el conocimiento se haga de una manera activa (o más dinámica) en donde el contenido no es ajeno sino que es contextualizado a las necesidades y/o intereses actuales de los estudiantes. El músico que hace parte del P.A.M se vuelve el eje motor de toda la articulación, siendo este un logro educativo.

El siguiente referente escogido para la investigación es la experiencia, en palabras de John Dewey, quien nace en una agitada sociedad estadounidense a mediados del siglo XIX. Dewey desarrolla una propuesta filosófica y pedagógica acorde con los cambios sociales, económicos y políticos de la época. Sus postulados eran revolucionarios, planteando toda una experiencia de pedagogía activa, siendo el estudiante el centro del proceso académico, permitiéndole ser un sujeto crítico con posibilidades de encontrar soluciones a los problemas

cotidianos. Para Dewey, la escuela no es un universo paralelo, que educa seres sabios en conocimientos que poco o nada le sirven en la cotidianidad, sino que por el contrario, para él la escuela debe ser un lugar donde el estudiante tenga experiencias que le permitan salir mejor preparado a la vida en sociedad; la escuela tiene como objetivo ser un “laboratorio” de experiencias que brinde las herramientas necesarias para la resolución de problemas en la vida diaria. Se decidió tomar como referencia para la reseña no solo la interpretación de la lectura del *Arte como experiencia*, sino también la lectura de *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*; texto escrito por Guillermo Ruíz.

Desde los presupuestos de Dewey, es importante hablar sobre lo que él denomina experiencia. La experiencia es la vivencia que conlleva una cualidad estética, que permite ser utilizada para la resolución de problemas y que visibiliza más allá de lo inmediato, en donde la misma permite el entendimiento del conocimiento y a su vez, es la teoría o la “educación” la que le brinda sentido. La educación es para Dewey una constante reorganización de la vivencia, la cual la posiciona o “contextualiza” en un momento y espacio. La vivencia es la interacción de un sujeto con su entorno, con su ambiente, en donde la ruptura del equilibrio entre el sujeto y el entorno y el regreso nuevamente a ese estado se convierte en parte fundamental de los cimientos de su teoría. Dewey se aproxima al pragmatismo, exponiendo que la teoría se extrae de la experiencia, de la práctica, y se aplica de nuevo a la vivencia, para transformar la experiencia previa, brindándole un nuevo significado a lo antes vivido. Al pragmatismo lo complementa el instrumentalismo, que comenta que las teorías y métodos científicos no deberían representar la

realidad sino ser un instrumento para ser y manejarse en el mundo. A continuación traigo a colación una cita de Ruíz (2013) en donde se expone a la experiencia

Dewey sostenía una visión dinámica de la experiencia ya que constituía un asunto referido al intercambio de un ser vivo con su medio ambiente físico y social y no solamente un asunto de conocimiento. En este sentido, insistió en el carácter precario que presenta el mundo de la experiencia: la distribución azarosa de lo bueno y lo malo en el mundo evidenciaba el carácter incierto y precario de la experiencia. Esta precariedad de la experiencia conformaba la base de todas las perturbaciones de la vida y era condición de la realidad. (p. 107)

La exposición de Dewey para este referente teórico se hace desde *El Arte como Experiencia*, ya que se hace interesante el planteamiento de la obra de arte y el Arte (con A mayúscula) y la forma en la que interactúa con los colectivos. ¿Cuál es la manera en la que interactúan los colectivos sociales con el arte? A partir de esa pregunta, se empieza a reflexionar el cómo los estudiantes que hacen parte de la Red de Escuelas y del proceso pedagógico P.A.M. se relacionan con el arte y la música día a día. Dewey plantea que la obra de arte debe bajarse del pedestal en el que la sociedad la ha puesto durante años, y permitir que los sujetos tengan experiencias enriquecedoras a través de la involucración de la obra en su entorno, por lo que es

importante resaltar que la Red de Escuelas a través de su trabajo en las diferentes comunas y barrio ya emplea indirectamente los postulados de Dewey, los cuales hoy por hoy se pueden considerar actuales y contextualizados al mundo. Para Dewey el arte es la expresión última de una construcción humana. En ese orden de ideas, se revisa el cómo los estudiantes del P.A.M interactúan con el Arte y con la obra, pues en la educación que se recibe en la Escuela de Música, en donde se le permite a un estudiante de grados superiores ser el centro de su aprendizaje y moldear a sus necesidades e intereses su trabajo final de dicho proceso, encontramos que la obra de arte no es ajena, sino que por el contrario, es como dije antes, la máxima expresión de la construcción, tanto musical como emocional, del estudiante. La obra de arte pasa a ser en este caso una construcción que involucra a todo el ser, al estudiante, permitiéndole tener una experiencia con una cualidad estética. Siguiendo en las palabras de Dewey, la experiencia educativa P.A.M se hace trascendental por su cualidad emocional, pues es algo que se vive, que no es meramente concepto o símbolo, sino que es tangible para aquel que tiene la experiencia directa. Como él dice, los conceptos o símbolos son construcciones que parten desde la interpretación de la experiencia, que aunque signifiquen, en la gran mayoría de casos, no traen cualidades estéticas. A veces el carácter cualitativo hace más por el sujeto que el significado en sí.

Pero... ¿A qué me refiero con una cualidad estética?

La estética se refiere a la rama de la filosofía que estudia el origen del sentimiento puro y su manifestación. Considerando el arte (el papel que se la asignado hoy por hoy) como una manifestación de los sentimientos, emociones y construcciones humanas, la estética estudia la

relación del humano con el arte, y también estudia a nivel técnico al arte en sí. Podría decirse que la estética analiza no solo la técnica sino también, analiza los valores contenidos en el arte, en la medida que se analiza la construcción humana de los paradigmas de lo bello o lo feo, lo grotesco y lo dulce, lo simple y lo complejo. La connotación de *la cualidad estética* radica en que hay experiencias en sí mismas que permiten desarrollar sentimientos y emociones en la medida en la que son experiencias tangibles del objeto en cuestión; ahí radica su importancia. Una experiencia se vuelve significativa, se vuelve estética, en la medida en la que se le otorga emoción, sentimiento, valor; ahí deja de ser mecánica y superficial a afectar al sujeto en su individualidad y transformarlo.

El estudiante del P.A.M. tiene la oportunidad de brindarle sentimiento o emoción a la experiencia, ya que la vivencia es una interacción plena con su entorno, reconociéndose con una cualidad estética inherente a su existencia; en cambio y por el contrario, cuando ésta se convierte en una experiencia que no tiene una cualidad estética, o sea es antiestética, es porque muchas veces la experiencia se hace de manera mecánica y no tiene un valor emocional para el sujeto. La experiencia antiestética se puede relacionar con un término antes expresado y es el de la motivación extrínseca, pues parte todo de manera superficial buscando solo un reconocimiento, una nota o el fin de un proceso demasiado arduo y duro, que no implica una satisfacción interna de realización y/o trascendencia.

En el contexto anteriormente expuesto, se hace necesario preguntarse el porqué de las decisiones de los estudiantes, por lo cual se decide por último abordar la motivación y hasta qué punto influye o es necesaria en el ámbito educativo. Para dicho referente se toma la lectura del texto *La Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar* de Francisco J. García y Fernando Doménech del año 1997. Se entiende a la motivación como un medio de satisfacción de una

necesidad; es un impulso, es el porqué de llevar una acción a cabo, de tomar una decisión determinante. Se entiende a la motivación como un conjunto de procesos que determinan el actuar de una persona, pensados a satisfacer una necesidad, ya sea primaria o básica o por el contrario, necesidades generadas por las búsquedas socio-afectivas, personales e íntimas del sujeto.

En el ámbito educativo, tradicionalmente se han separado los aspectos cognitivos de los afectivos, no permitiendo identificar su influencia real en el aprendizaje escolar.

Afortunadamente, esa división ha ido desapareciendo en la medida que se investigan la relación de unos componentes con otros, lo que nos plantea hoy por hoy la importancia de tener en cuenta los aspectos socio-afectivos del estudiante a la hora de evaluar y “calificar” sus progresos cognitivos. No basta con poder, con demostrar talento y astucia para superar los retos académicos del diario vivir, sino también hace falta el querer hacerlo, poder planificar una ruta de trabajo, de satisfacción de necesidad educativa personal para poder cumplir una meta, clara o no, establecida desde el principio.

Se hace importante para el referente señalar las tres variables que García y Doménech plantean como influencia de la motivación del sujeto: auto concepto, las metas de aprendizaje y las emociones. Partiendo desde la fenomenología, la conciencia es darse cuenta de la existencia en sí, del mundo, de las cosas; la autoconciencia es darse cuenta de la existencia de sí mismo y de la permanencia en un momento, tiempo y lugar determinado. Entiéndase el auto concepto como la regulación de la existencia a través de las experiencias personales y las percepciones de otros sobre sí mismos. Percepciones, experiencias y diálogos moldean y ayudan a construir la autoestima en el individuo. Las concepciones buenas o malas que el sujeto posea de sí mismo en la construcción de su autoestima ayudan a explicar el posible rendimiento, sea positivo o

negativo, del estudiante frente a una experiencia educativa. Como dicen García y Doménech (1997)

Para explicar el rendimiento de un alumno es imprescindible, pues, tener en cuenta tanto las capacidades reales como las creencias personales sobre las propias capacidades para realizar las tareas escolares. El rendimiento del estudiante no depende tanto de la capacidad real como de la capacidad creída o percibida. (p. 6)

El auto concepto determina tanto o más que las capacidades propias del sujeto; hace que las capacidades con las que nació puedan ser aprovechadas con resultados exitosos o por lo contrario, sean sepultadas, en la medida en la que también se sepulta al sujeto en la frustración y en las metas no cumplidas.

Las metas de aprendizaje como segunda variable acoge los porqués del aprendizaje: ¿Para qué quiero estudiar? ¿Para qué quiero aprender? ¿Cuál necesidad es la que quiero satisfacer? Según esas preguntas, los autores en el texto clasifican las necesidades a satisfacer y los impulsos, ya sean metas centradas en el dominio de una tarea o ejecución o centrada en el placer del aprendizaje. Cada tipo de situación amerita un tipo de impulso, de motivación diferente, que satisface variadas necesidades como la curiosidad, el interés por aprender, la pasión, la aprobación, los juicios de valor positivos, las recompensas, etc.

Las emociones, como última variable de motivación influyen de manera importante en el sujeto. El mundo propio del estudiante y lo que pasa por su interior es igual de importante a las

aptitudes que presente el estudiante a la hora de abordar la tarea, el estudio, la acción. Las emociones pueden determinar el rendimiento escolar ya que si el estudiante no se encuentra bien o está pasando por momentos de ansiedad, depresión, “felicidad”, tranquilidad, etc., sus resultados pueden justificarse a través de una lectura correcta de las emociones del sujeto, demostrando la importancia de tener en cuenta el estado anímico cuando el sujeto llega a las labores académicas.

Es importante mencionar los dos tipos explicados en el texto escogido como referencia y es la motivación intrínseca y la motivación extrínseca. Como su nombre lo dice, intrínseca es la motivación, el impulso de actuar que se genera en el interior del sujeto, el cual está bajo su control. La motivación intrínseca está construida por el ser mismo, siendo capaz de producir o modelar patrones conductuales en donde no necesariamente se necesitan estímulos del exterior, para desarrollarse, en la autonomía y autodeterminación. Su recompensa es interna; es la satisfacción de la tarea cumplida, del aprendizaje interiorizado así como de las sensaciones de frustración y ansiedad que se producen cuando el resultado no es el esperado o el idealizado con anterioridad. Tanto negativo como positivo, la motivación intrínseca se forma gracias a las variables antes mencionadas, en donde también se puede percibir su influencia. Contraria a la motivación intrínseca, se presenta la motivación extrínseca, enfocada a la motivación que proviene del exterior del sujeto, la cual no está bajo su control sino que depende del ambiente educativo, de las personas que acompañan el proceso pedagógico o de otros factores. Son los premios o castigos que recibimos de afuera y que pueden influir en la manera en cómo nos sentimos y reaccionamos frente a una situación. Cuando hay un impacto positivo contribuye a conseguir una recompensa y cuando es negativa ayuda a eludir o evitar una consecuencia desagradable. La motivación extrínseca se desarrolla por las necesidades sociales que como

sujetos tenemos, en donde buscamos el apoyo y la aprobación de nuestro entorno familiar, laboral o de amigos.

Se trae a colación el referente de la motivación ya que cuando se procede a realizar el diagnóstico del P.A.M se nota en los estudiantes actitudes que no son vistas en el general de la educación tradicional, lo que genera inquietudes importantes sobre la toma de decisiones de este grupo focal perteneciente a la articulación. ¿Por qué toman la decisión de cursar un estudio en artes, que no tiene certificación, en vez de estudiar una media técnica de la institución que cuenta con una certificación ante Secretaría de Educación y que permite acceder a planes de estudio superior de una manera más fácil y sencilla? ¿Por qué, aunque sus decisiones vocacionales poco o nada tienen que ver con un estudio en artes o en música, deciden participar de esta articulación? ¿Qué significado tiene para estos estudiantes la Red de Escuelas de Música de Medellín y la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa? ¿Cómo es que estar en la articulación puede ayudar al cumplimiento de sus sueños y metas si no está encaminado con sus aspiraciones vocacionales? Precisamente la resolución de dichas inquietudes son las que movilizaron la investigación en sí y la que nos ayuda a contextualizar el referente de la motivación; ahí se encuentra su importancia. Según lo expuesto antes y en relación con las inquietudes que surgen de la investigación, se percibe que hay un agente de motivación intrínseco, el cual se desarrolla en el estudiante, en su interior, en su propio auto concepto. Se nota que dicha motivación está encaminada a la satisfacción personal e íntima que la finalización de un proceso en un recital final o “Recital de grado” puede brindar. En la medida en la que entendamos a la motivación en sus bases teóricas, podremos entender el análisis y los resultados de la investigación.

8. METODOLOGÍA

La metodología de este proyecto se sustenta desde un enfoque cualitativo, el cual conlleva a explorar los acontecimientos alrededor del objeto a investigar acerca de Reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P. A. M en la comunidad participante de la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa y la Institución Educativa Santa Elena, como una experiencia significativa en torno a su proyecto de vida.

Como señala Tejedor (1986) "la investigación cualitativa requiere una metodología sensible a las diferencias, a los procesos singulares y anómalos, a los acontecimientos y a los significados latentes". Así, se logra expresar que los supuestos de los que se inicia, propenden a optar la metodología como una alternativa de investigación.

Se determinó la fenomenología como método por considerarlo consistente en el estudio científico-humano de los fenómenos desde lo individual y la experiencia subjetiva. Para Holstein y Gubrium (1994), los fenomenólogos tratan de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales. Para Husserl (1973) la subjetividad es el ámbito de la conciencia, sujeto es lo que subyace en el ser, y subjetivación aludiría al proceso que hace posible al sujeto. Existe otro factor transcendental y es que el sujeto transcendental ya no es un sujeto anónimo, éste es un sujeto activo que constituye el mundo, que tiene una responsabilidad con ese mundo y un compromiso histórico con la humanidad.

Para Van Manen (1990: 8-13; citado por Mélich, 1994: 50), el sentido y las tareas de la investigación fenomenológica se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. La investigación fenomenológica es el estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Lo cotidiano, en el sentido fenomenológico, es la experiencia no conceptualizada o categorizada

2. La investigación fenomenológica es la explicación de los fenómenos dados a la conciencia. Ser consciente implica una transitividad, una intencionalidad. Toda conciencia es conciencia de algo.

3. La investigación fenomenológica es el estudio de las esencias. La fenomenología se cuestiona por la verdadera naturaleza de los fenómenos. La esencia de un fenómeno es un universal, es un intento sistemático de desvelar las estructuras significativas internas del mundo de la vida.

4. La investigación fenomenológica es la exploración del significado del ser humano. En otras palabras: qué es ser en el mundo, qué quiere decir ser hombre, mujer o niño, en el conjunto de su mundo de la vida, de su entorno socio-cultural.

5. La fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia.

Dentro del campo del proceso metodológico (Van Mannen, 1990) expone los cuatro “existenciales” básicos para los análisis:

- el espacio vivido (espacialidad),
- el cuerpo vivido (corporeidad),
- el tiempo vivido (temporalidad)
- y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad),

El interés gira, entonces, alrededor de la búsqueda de acceso a la esencia de ese conjunto de existenciales, para lo cual Spielberg, citado en Boyd (1993), plantea los siguientes siete pasos: la Intuición, el análisis, la descripción, la observación, la exploración en la conciencia, y la suspensión de las creencias.

A. Intuición: implica el desarrollo de los niveles de conciencia a través del ver y el escuchar.

B. Análisis: el cual involucra la identificación de la estructura del fenómeno bajo estudio mediante una dialéctica (conversación/diálogo) entre el actor (participante /sujeto) y el investigador. Este conocimiento se genera a través de un proyecto conjunto en el cual, interrogado e investigador, juntos, se comprometen a describir el fenómeno bajo estudio. Es lo que Habermas irá a llamar “actitud realizativa”.

C. Descripción: en este paso, quien escucha explora su propia experiencia del fenómeno. El esclarecimiento comienza cuando el mismo es comunicado a través de la descripción.

D. Observación de los modos de aparición del fenómeno.

E. Exploración en la conciencia: en este estadio del proceso, el investigador reflexiona sobre las relaciones (o afinidades estructurales) del fenómeno. Por ejemplo, considerar las relaciones entre

dolor y herida. El investigador tenderá a ver bajo qué condiciones se experimentan (modos de aparición) y la naturaleza y significado del dolor (Morse y Field, 1995).

F. Suspensión de las creencias (reducción fenomenológica): es lo que Rockwell (1986) llama “suspensión temporal del juicio”.

Estos referentes se entrelazan en campos hacia la observación y comprensión de la realidad humana y como dicen, Holstein y Gubrium (1994), se trata de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales.

8.1 HERRAMIENTA E INSTRUMENTOS

Se implementó la técnica documental como sistema de recolección de datos por el medio virtual.

8.2 ENTREVISTA

Respecto al trabajo de campo se realizaron entrevistas estructuradas por medio de video llamada y se utilizó de manera permanente en los espacios de práctica durante todo el proceso la observación participante y la experiencia previa propia del investigador. Los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionarios, registros de audio y evidencias audiovisuales (fotos y videos), así como entrevistas por medio de video llamadas y mensajes por correo electrónico. Las entrevistas estructuradas complementaron la toma de datos y de información requerida para llevar a buen término el proyecto, y llegar así a la consecución de las conclusiones y resultados de este. Es importante aclarar que por ética de investigación se pidió un consentimiento informado, donde se les dijo a los participantes que no se utilizarían sus nombres y las herramientas audiovisuales solo se usarían con propósitos académicos.¹

¹ Nota aclaratoria: la documentación de los consentimientos informados de Práctica docente se encuentra en el archivo utilizado para tal fin de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

Según Hugo Cerda, “la entrevista es el acto de hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener un tipo de información específica”

La entrevista complementa la información que no se puede obtener por medio de la observación, puesto que permite adentrar en el interior del ser y conocer sus sentimientos, ideas, estado de ánimo, creencias y conocimientos. De aquí dice que la entrevista es una conversación entre dos personas, el entrevistador y el entrevistado.

La entrevista tiene un propósito puntual, y este propósito va en relación al tema que se está investigando, además tiene tres funciones básicas en la investigación

- Obtener información de individuo y grupos
- Facilitar información
- Influir sobre ciertos aspectos de la conducta de una persona o grupo (opiniones, sentimientos, comportamientos, etc.)

POBLACIÓN PARTICIPANTE

Se trabajó con la población participante del Proyecto Articulador en Música P.A.M de la Escuela de Música de Música Blas Emilio Atehortúa y la Institución Educativa Santa Elena, en donde se contó con la participación de estudiantes egresados y activos del P.A.M, profesores de instrumento y administrativos de la Red de Escuelas.

9. HALLAZGOS

Durante el proceso de investigación, se encontró que parte de la hipótesis inicial planteada desde la propia experiencia del investigador, se confirma y se refuerza gracias a la información hallada

durante la etapa de encuentros y entrevistas. El planteamiento inicial de la investigación plantea el cómo las experiencias vividas en los contextos artísticos pueden ser de vital importancia en el transitar de la cotidianidad de los sujetos, que a lo largo de dichos devenires, toman decisiones que refieren a lo emocional, lo vocacional, lo académico y a la construcción de sus proyectos de vida. El objetivo general de la investigación era Reconocer el impacto generado por el Proyecto Articulador en Música P. A. M en la comunidad participante de la Escuela de Música Blas Emilio Atehortúa, como una experiencia significativa en torno a su proyecto de vida, en donde se pudiera evidenciar el cómo el P.A.M. como ejercicio educativo, había sido importante en el actual vivir de los actores identificados durante el proyecto.

Los hallazgos de esta investigación arrojaron que los estudiantes que decidieron pertenecer al P.A.M. lo hicieron respondiendo a diferentes razones, comprendidas dentro de las búsquedas e intereses académicos, vocacionales, con un componente emocional visible en el estudiante. Durante la investigación se encontró que los estudiantes pertenecientes a la Escuela de Música decidieron formar parte del proceso P.A.M. respondiendo a la búsqueda de otro tipo de metodología diferente a la utilizada en las medias técnicas ofrecidas por la Institución Educativa Santa Elena. La metodología ofrecida por el proceso P.A.M. se diferencia de los procesos educativos de la Institución Educativa en el tipo de evaluación, entrega del producto final y método educativo para la generación del conocimiento. Muchos de estos estudiantes eligieron el proceso P.A.M. ya que se sentían más identificados con la metodología de la Red de la Escuela de Música y la Red de Escuelas de Música de Medellín que tiene como eje central el desarrollo progresivo de sus estudiantes y su proceso; el proyecto P.A.M, su proceso y resultado final es una construcción que es visible y tangible, clara para el estudiante que hace parte de la Escuela de Música y de las

dinámicas musicales del lugar, lo que posibilita una construcción de un plan de trabajo entendible para el estudiante así como una posible proyección de ese trabajo final.

A la par con lo anterior, se identificó que el Proyecto Articulador en Música P.A.M. se convirtió en un laboratorio de experiencias vocacionales que le permitió a cada uno de los estudiantes aclarar las dudas con respecto a un estudio más serio y profesional en torno a la música. En la actualidad se encontró que la mayoría de estudiantes que participaron en el P.A.M. decidieron no estudiar música, dedicándose a otro tipo de carreras, áreas académicas y actividades laborales.

Como articulación y proyecto presenten en ambas instituciones, se descubrió que el Proyecto P.A.M es un proyecto que no es anónimo en la Red de Escuelas de Música de Medellín y que algunas personas de la Red tienen conocimiento del proyecto P.A.M. (Profesores, directores y administrativos) pero que los estudiantes de otras Escuelas de Música no conocen ni han escuchado mencionar sobre este proceso académico. Por parte de la Institución Educativa se encontró que gran parte del estudiantado no conoce el Proyecto P.A.M ni en qué consiste, ya que se manifiesta poca publicidad y visibilidad por parte del colegio a esta articulación con la Escuela de Música. Durante la investigación no se logró tener un acercamiento exitoso con la Institución Educativa Santa Elena debido al poco interés que manifiestan por los procesos educativos de la Escuela de Música; no se lograron encuentros ni entrevistas con los profesores, coordinadoras, estudiantes o directivas de la Institución.

10. CONCLUSIONES

Después del proceso investigativo, se concluye que la creación del Proyecto Articulador en Música P.A.M. fue un acierto académico, ya que los estudiantes concordaron que la presión académica que se vivía en esta nueva etapa valía la pena; una metodología conocida por sus estudiantes, con una proyección de ese posible resultado final son factores que se identificaron como exitosos dentro del proceso P.A.M., así como fue determinante que los estudiantes pudieran participar de su proceso, en la creación y desarrollo de conocimiento, donde son ejes de la metodología y del proceso educativo. Se concluye que aunque la mayoría de los estudiantes no estudiaron música, se encontró que las experiencias vividas en el P.A.M. fueron claves en las decisiones vocacionales de estos jóvenes, ya que para ese entonces muchos de estos estudiantes manifestaban interés en cuanto a la oferta educativa musical de Medellín. Se concluye que el Proyecto Articulador en Música P.A.M. se convirtió en un laboratorio de experiencias vocacionales que le permitió a cada uno de los estudiantes aclarar sus dudas respecto a un estudio más serio y profesional en torno a la música. Aunque la gran mayoría decidió no estudiar música, se denota que en ese momento, el P.A.M estaba totalmente articulado a las tendencias vocacionales de los estudiantes.

El Proyecto Articulador en Música P.A.M. fue importante para cada uno de los estudiantes que decidieron vivir el proceso, pues el impacto se reflejó en diferentes dimensiones que transversalizan al sujeto; dichas dimensiones son importantes pues son determinantes en su constitución. Se concluye que el P.A.M. tuvo una gran influencia a la hora de la construcción del sujeto, ya que se evidencia que el proceso aportó en la responsabilidad, el compromiso, la autonomía y la independencia de cada estudiante al momento de escoger y abordar un repertorio; la paciencia con su propio proceso y avances personales, la perseverancia y la empatía con el proceso de sus demás compañeros, así como la colaboración al momento de ayudar y aportar a los

procesos de sus pares. El proceso ayudó a los estudiantes en el fortalecimiento de su autoestima y en un mejoramiento notable de su autoconcepto y seguridad. Tomar la decisión de estar en el P.A.M. en la mayoría de los casos correspondió a cuestiones emocionales, pues la decisión partía desde el deseo, de las pasiones que la música despertaba en cada uno de los estudiantes pertenecientes al programa, desde la propia necesidad de encontrar ese algo que pudiera colmar sus ansias de ser a través de ella. Cabe destacar que también esta experiencia tuvo algunos aportes en los estudiantes en cuestiones referentes como al manejo de públicos, presentación personal, criterio musical para la escogencia del repertorio, gestión de espacios así como gestión de su propio tiempo, entre otros.

Se precisa también, que la Institución no se encuentra interesada en hacer parte de los procesos de la escuela; si bien actualmente se mantienen vigente algunos acuerdos con la Institución Educativa que refieren a la enseñanza en el grado preescolar de Iniciación musical y al acuerdo P.A.M, durante toda la investigación no fue posible llegar a un acuerdo para una reunión virtual así como el contacto que se pudo lograr con unas de las coordinadoras fue muy poco o prácticamente nulo; cuando se realizó el evento final del P.A.M. y teniendo en cuenta que la Red de Escuelas de Música y la Escuela de Música de realizaron un esfuerzo importante para poder tener el espacio presencial (todo en torno a la contingencia Covid y las normas y medidas de bioseguridad tomadas por la Red el año pasado); la Institución Educativa no se presentó en dicho evento, no envió en representación de la Institución a ninguno de los profesores, coordinadoras o demás personal administrativo para la inclusión de la Institución aun cuando habían sido notificados oportunamente de la realización y de la importancia de dicho evento. Durante años, se ha notado por parte del colegio intenciones de no querer brindar publicidad a la articulación realizada con la Escuela de Música, con intención de evitar que muchos estudiantes accedan a la

misma y no a las Medias Técnicas ofrecidas en el recinto. Gracias a estas razones, se concluye lo antes expuesto en este párrafo.

Con respecto al corregimiento, y aunque el proyecto sea desconocido por gran parte de su población, se ha notado en los padres de familia y personas que conocen este proyecto, una gran acogida a este tipo de procesos llevados a cabo en la Escuela de Música, en donde se visibiliza que ayudan enormemente al fortalecimiento del sector cultural de Santa Elena, en la medida en la que se crean procesos fuertes culturales y artísticos con la Escuela de Música y la Institución Educativa. Se convierte entonces el P.A.M. y por ende la Escuela de Música, en un pilar para la cultura en Santa Elena.

Se refuerza, gracias al análisis de los testimonios recolectados durante la investigación, la idea que la Red de Escuelas de Música de Medellín es la mayor cantera de músicos de la ciudad, pues en las audiciones de las Instituciones que ofrecen la carrera de música, se encuentra una gran población de aspirantes provenientes de la Red de Escuelas de Música. A través de proyectos como el P.A.M. se generan estrategias a nivel de ciudad para fortalecer el sector cultural y permitir su crecimiento. A nivel de ciudad, se puede concluir que el proyecto P.A.M se convierte en un proyecto piloto, siendo un ejemplo exitoso de la inclusión en currículos de educación formal del arte y la música en la ciudad de Medellín por medio de una articulación entre dos instituciones de la Alcaldía. Este proyecto es novedoso porque permite ligar ambos currículos, tan diferentes en su desarrollo, en un interés común: brindar oportunidades a los estudiantes que sean significativas en su presente y futuro, aludiendo a las pasiones y sentires del sujeto en un sector que día a día se fortalece. El P.A.M. se vuelve importante dentro de las dinámicas educativas de la ciudad porque es el primer paso para demostrar que currículos enfocados en el estudiante y que a su vez, puedan

dar cuenta del rendimiento escolar en la ciudad, pueden convivir en un proyecto, en una articulación. De la misma manera que sucede en Santa Elena, la posible incursión de las Instituciones Educativas de la ciudad en este tipo de dinámicas de articulación podrían no solamente beneficiar a los estudiantes que tengan intereses vocacionales al arte, sino que apoya, refuerza y beneficia de gran manera al sector artístico y cultural de Medellín, permitiendo que la alta demanda académica que se vive en la actualidad en las Instituciones de educación superior (Universidades) con respecto a las artes y a la música, sea correspondida con una demanda laboral adecuada en donde todos los egresados que anualmente salen de dichas universidades profesionales licenciados en música y maestros instrumentistas, puedan tener acogida y garantías laborales por parte del gobierno municipal. Con el tiempo, y de una manera utópica, se plantea que Medellín pueda crecer exponencialmente en el mercado cultural del país, gracias a la implementación de este tipo de proyectos y propuestas. Hacer música no es solo un bien cultural, sino que acorde con los lineamientos del gobierno nacional, hacer música bien hecha es un beneficio social que aporta a la construcción de ciudadanía y a la construcción de un mejor país.

Por último, y a modo de cierre, la investigadora se refiere al proceso investigativo como una experiencia enriquecedora en donde encontró que el ir y el devenir de la vida, tienen siempre un por qué y un para qué. La fenomenología le permitió conocer que el recuento de sus experiencias podía determinar el futuro, a través de la construcción consciente de su día a día. Hablar, conversar, contradecir y conocer a través del diálogo, desarrolló el principal objetivo de esta investigación: saber si para los demás compañeros el P.A.M. había sido tan importante como lo fue para ella. Yo como investigadora, Sara Valentina Pulgarín Berrio, soy defensora del arte como estrategia social para el cambio, para la preservación no solo de la cultura autóctona o

aborigen de una población, sino también de ese patrimonio histórico perteneciente a la humanidad que es el de la musicología occidental, de las grandes obras de formatos sinfónicos orquestales que se convirtieron en pilar fundamental de la música actual.

Soy partidaria de que la música puede ayudar de una manera casi que infalible no solo a la estructuración de un sujeto más humano y que esté dispuesto a integrarse a las dinámicas del mundo actual, sino también a la construcción de una sociedad que esté más en sintonía con la esencia humana, desde la empatía, la solidaridad y el sentir colectivo.

11. BIBLIOGRAFÍA

Colegio y Centro de Arte Juvenil. (2020) *Juvenilia en la historia*. Recuperado de <https://www.colegiojuvenilia.edu.co/sobre-nosotros>

Conservatorio del Tolima, Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio. (2020) *Reseña histórica y marco formativo*. Recuperado de [http://conservatoriodeibague.edu.co/index.php?option=com_content&view=article](http://conservatoriodeibague.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=7) &Itemid=309#rese%C3%B1a-historica-y-marco-normativo

Dewey, J. (1934) *El Arte como Experiencia*. Ediciones Paidós Ibérica, S, A, 2008. España.

Duarte, J. (2003) Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. 97-113. Recuperado de http://cmap.upb.edu.co/rid=1M30K3WVN-1NYFW1H_GX/AMBIENTES%20DE%20APRENDIZAJE.%20UNA%20APROXIMACION%20CONCEPTUAL.pdf

Duarte, J. (2003) Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conceptual. 29 (A.C. CEP Parras 1997: 15-18)

Fajardo, V. (2001) *La educación artística y la creatividad en la escuela primaria y secundaria: Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en Latinoamérica y el*

Caribe. París, Francia; Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO

García, F., Doménech, F. (1997) La Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. REME, vol. 1, n. 0. ISSN 1138-493X

García, F., Doménech, F. (1997) La Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. 36, 6

Gómez, A. Restrepo, N. (2016) Reducarte: Proyecto Cooperación Interinstitucional como Estrategia de Articulación entre la Escuela de Música Belén Rincón y la I. E. Alcaldía de Medellín. Tesis de Maestría Facultad de Educación, Universidad Católica de Manizales. Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/handle/10839/1826>

Hamilton, D. Traditions, Preferences and Postures in Applied Qualitative Research. In: N.K. Denzin and Y.S. Lincoln (Eds). Handbook of Qualitative. Research. Thousand Oaks, California: Sage, 1994, pp. 60-69.

I. E. S. Pedro de Luna. (2020) *El Instituto: Situación, historia*. Recuperado de <https://www.iespedrodeluna.es/el-instituto/>

Jovane, J. (2017) Propuesta Académica Curricular de una Escuela Preparatoria Musical para la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. Tesis de Maestría Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá.

Jovane, J. (2017) Propuesta Académica Curricular de una Escuela Preparatoria Musical para la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá. Panamá, República de Panamá; Universidad de Panamá.

Ruíz, G. (2013) *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. Foro de Educación, vol. 11, núm. 15 enero- diciembre, 2013, pp. 103-124

Ruíz, G. (2013) *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. 34, 107

Wagner, T., Fajardo, V. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001) *La educación artística y la creatividad en la escuela primaria y secundaria: Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en Latinoamérica y el*

Caribe. Recuperado de <https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/metodos-contenidos-ensenanza-las-artes-america-latina-caribe>